

3 Enero 1942

NUESTRA CIUDAD.

PROPOSITOS DE AÑO NUEVO.- EL PAPELEO Y SU HIJA LA MORDIDA.- LA EMAN
CIPACION DE TRANSITO.- AGUA DE LERMA.

Por Rafael García Granados.

El ~~día de~~ año nuevo ^{se presenta} ~~fué excepcionalmente~~ fecundo en buenos -
propósitos. Si una parte de ellos, por pequeña que sea, pasa de la
categoría de los propósitos a la de ^{realidades,} ~~la realidad,~~ podremos decir que
1942 fué un año venturoso para nuestra ciudad; así de transcendentales
son las buenas intenciones externadas por el Presidente y por el
Jefe del Departamento Central, sobre todo por el último.

Acabar con el papeleo en la tierra de la mordida, donde cada
uno de los papeles requiere una firma y cada firma oportuna ^{su} ~~una~~ mor-
dida, es un propósito demasiado bello para ser verdad. Ya solo el -
hecho de que el Regente reconozca públicamente la urgencia de acabar
con el papeleo, representa un paso de importancia hácia la moraliza-
ción de la administración pública. ¿Cuántos son los papeles y los pa-
pelitos que se requieren para abrir un estanquillo o para comenzar la
construcción de una casa? Naturalmente que no todas las mordidas que -
esos papelitos representan, son de importancia. Varias de ellas sólo
requieren un tostón, y en ocasiones hasta es menester explicarle al
modesto empleado que es para una ^{vez} ~~certeza~~ a nuestra salud con objeto de
que lo acepte. Pero es que, si no lubricamos la máquina oficial, cami-
na con tal lentitud.....

Entre los cambios de organización del Departamento del Distrito

que se realizaron el primero de año, figura la emancipación del Departamento de Tránsito. La ventaja principal que encontramos en esta medida es que, en el porvenir, podrá Tránsito organizar su sistema de cobranzas para las infracciones sin intervenciones ajenas, y ésto podrá también traducirse en la casi supresión de la mordida. El Jefe de Tránsito reconoció hace algún tiempo que el sistema de cobranza de infracciones era defectuoso pero que no se hallaba en condiciones de sustituirlo por otra más racional, ~~por falta de apoyo,~~ o porque la superioridad no compartía su modo de pensar sobre este particular.

Las infracciones al Reglamento de Tránsito, no siempre son exageradas. Por el contrario, hay algunas que se califican con sumas relativamente pequeñas. A quien deja de alimentar un tragadiez se le quita una placa, y recobrarla le cuesta, en dinero, sólo cincuenta centavos, pero, en tiempo, un capital. Es por eso que los automovilistas prefieren darle al honrado mordelón hasta dos pesos y más por su placa, que ir al Carmen. ¿Que tanto peca el que mata la vaca como el que le tiene la pata? El día en que el honrado mordelón nos devuelva la placa y un boleto a cambio de tostón, se acabarán los que le detienen la pata a la vaca. Y entonces el público se convertirá en colaborador eficaz y hasta entusiasta del Jefe de Tránsito, y si la mordida no desaparece del todo porque ha echado raíces muy hondas, es seguro que disminuirá un noventa por ciento. El sistema de cobre directo de las infracciones de tránsito requiere además que la tarifa de infracciones sea clara, sencilla y moderada, para que los infractores sepan cuánto corresponde a la falta cometida, y que el importe de ésta no amerite regateo y cohecho. Es seguro que, a más de la moralización, se

conseguiría aumentar muy considerablemente las entradas del Departamento por este concepto.

Del interesante mensaje del Presidente, lo que más trascendencia tiene para la ciudad es lo relativo a las obras para traer el agua de Lerma. El proyecto que va a realizarse es más modesto que el que estuvo a punto de ~~realizar~~ ^{llevar al cabo} el ex-presidente Ortiz Rubio, quien pretendía traer un volúmen de 12 metros cúbicos por segundo y había conseguido ya el capital necesario en Inglaterra. Nuestra independencia económica vino a echarlo por tierra. El actual se proyecta que traiga 6 metros cúbicos, que sumados a los 5 que producen Xochimilco y las otras aguas de que hoy disponemos, darán un total de ~~7~~ ^{once} mil litros por segundo, que se consideran suficientes para una población de dos millones y medio de habitantes, o sea de un millón más de la que hoy tiene el Distrito Federal.

Las obras proyectadas puede considerarse que son cuatro: captación, túnel, conducción posterior y plantas eléctricas. El túnel tendrá 14 kilómetros y medio de largo y una pendiente muy moderada. Las plantas hidroeléctricas serán tres y se calcula que podrán producir 16,500 caballos que darán una utilidad mínima de \$300,000 anuales que se calcula serán bastantes para cubrir el costo de las obras en un plazo razonable. El agua de Lerma llegará hasta los tanques de Dolores que están a 70 metros sobre la ciudad, lo que permite que el agua suba por gravedad a las azoteas. En un principio se pensó contratar las obras ^{y hasta se abrió un concurso para ello} pero tuvo que declararse desierto ~~el concurso respectivo~~ y hoy se ^{proyecta} ~~hacen~~ hacerlas por administración. Se calcula entre 27 y 30 millones de --

pesos el costo total de las obras y en 3 años el plazo para llevarlas a cabo si no le falta dinero al Departamento del Distrito Federal. Que así sea, *pero no a base de aumentos de contribuciones.*

El señor Don Gonzalo E. Muñoz vendió ^{don} a Jorge Kuri en \$158,350.00 la casa No. 43 ~~y 45~~ de la calle de Guauhtemotzin con 1190 metros.- Don Cristóbal Acevedo vendió a Don Othon Kunhardt A. la casa No. 12 de las calles de Héroes con 303 metros en \$90,000.00.- Inmuebles Luevia, S.C.P.A. compró ^{don} a Don Vicente Salas y Hermanos la Casa No. 162 de Ayuntamiento con 857 metros en \$70,000.00.- Doña Josefina Knight ^{de Barrios} vendió a Doña Felipa Ugarte de Carrera en \$68,000.00 la casa No. 260 de la Av. Baja California con 150 metros.- Doña Soledad Aramburo compró a Doña Francisca Ochoa en \$63,000.00 la casa No. 9 de Jesús María con 232 metros.- Doña María Macedo vendió a Dña. Magdalena Delafond la casa No. 54 de Tuxpan con 794 metros en \$40,000.00.- Doña Celia Iñárritu M. compró a Dña. Clementina Fchenique en \$30,000.00 la casa No. 560 de la Av. Insurgentes, con 194 metros.- Don Alfredo Nieto vendió a Don Luis Elvek en \$25,000.00 la casa No. 115 de Hernán Cortés, Col. Lomas-Chapultepec, con 533 metros.- Don Raul Fournier compró en --- \$25,000.00 a don Noel de Ugarte la casa No. 145 de Durango con 104 metros.- Don Manuel Villagomez vendió a doña Isabel Suárez A. en ---- \$23,000.00 la casa No. 170 del Dr. Valasco con 315 metros.- Don Evencio García compró en \$20,000.00 a la Sucesión Higinio Canales la casa No. 235 de la calle del Pino con 520 metros.- Doña Margarita Oxford C. compró en \$20,000.00 a ^{doña} Luisa Garza la casa No. 11 de Laredo y Amsterdam con 154 metros.-

Viernes 2 de enero 1942
Sab. 3

que se realizaron el primero de año, figura la emancipación del Departamento de Tránsito. La ventaja principal que encontramos en esta medida es que, en el porvenir, podrá Tránsito organizar su sistema de cobranzas para las infracciones sin intervenciones ajenas, y ésto podrá también traducirse en la casi supresión de la mordida. El Jefe de Tránsito reconoció hace algún tiempo que el sistema de cobranza de infracciones era defectuoso pero que no se hallaba en condiciones de sustituirlo por otro más racional, porque la superioridad no compartía su modo de pensar sobre este particular.

Las infracciones al Reglamento de Tránsito, no siempre son exageradas. Por el contrario, hay algunas que se califican con sumas relativamente pequeñas. A quien deja de alimentar un tragadiez se le quita una placa, y recobrarla le cuesta, en dinero, sólo cincuenta centavos, pero, en tiempo, un capital. Es por eso que los automovilistas prefieren darle al honrado mordelón hasta dos pesos y más por su placa, que ir al Carmen. ¿Qué tanto peca el que mata la vaca como el que le tiene la pata? El día en que el honrado mordelón nos devuelva la placa y un boleto a cambio de tostón, se acabarán los que le detienen la pata a la vaca. Y entonces el público se convertirá en colaborador eficaz y hasta entusiasta del Jefe de Tránsito, y si la mordida no desaparece del todo porque ha echado raíces muy hondas, es seguro que disminuirá un noventa por ciento. El sistema de cobro directo de las infracciones de tránsito requiere además que la tarifa de infracciones sea clara, sencilla y moderada, para que los infractores sepan cuánto corresponde a la falta cometida, y que el importe de ésta no amerite regateo y cohecho. Es seguro que, a más de la moralización, se consigui-

ría aumentar muy considerablemente las entradas del Departamento por este concepto.

Del interesante mensaje del Presidente, lo que más trascendencia tiene para la ciudad es lo relativo a las obras para traer el agua de Lerma. El proyecto que va a realizarse es más modesto que el que estuvo a punto de llevar al cabo el ex-presidente Ortiz Rubio, quien pretendía traer un volumen de 12 metros cúbicos por segundo y había conseguido ya el capital necesario en Inglaterra. Nuestra independencia económica vino a echarlo por tierra. El actual se proyecta que traiga 6 metros cúbicos, que sumados a los 5 que producen Xochimilco y las otras aguas de que hoy disponemos, darán un total de once mil litros por segundo, que se consideran suficientes para una población de dos millones y medio de habitantes, o sea de un millón más de la que hoy tiene el Distrito Federal.

Las obras proyectadas puede considerarse que son cuatro: captación, túnel, conducción posterior y plantas eléctricas. El túnel tendrá 14 kilómetros y medio de largo y una pendiente muy moderada. Las plantas hidroeléctricas serán tres y se calcula que podrán producir 16,500 caballos que darán un utilidad mínima de \$300,000 anuales que se calcula serán bastantes para cubrir el costo de las obras en un plazo razonable. El agua de Lerma llegará hasta los tanques de Dolores que están a 70 metros sobre la ciudad, lo que permite que el agua suba por gravedad a las azoteas. En un principio se pensó contratar las obras y hasta se abrió un concurso para ello pero tuvo que declararse desierto y hoy se proyecta hacer-

las por administración. Se calcula entre 27 y 30 millones de pesos el costo total de las obras y en tres años el plazo para llevarlas a cabo si no le falta dinero al Departamento del Distrito Federal. Que así sea, pero no a base de aumentos de contribuciones.

Dn. Gonzalo E. Muñoz vendió a don Jorge Kuri en \$158,350.00 la casa No. 43 de la calle de Cuauhtemotzin con 1190 metros.- Dn. Cristóbal Acevedo vendió a Dn. Othon Kunhardt A. la casa No. 12 de las calles de Héroes con 303 metros en \$90,000.00.- Inmuebles Luevia, S.C.P.A. compraron a don Vicente Salas y Hermanos la casa No. 162 de Ayuntamiento con 857 metros en \$70,000.00.- Doña Josefina Knight de Barrios vendió a doña Felipa Ugarte de Carerra en \$68,000.00 la casa No. 250 de la Av. Baja California con 150 metros.- La Nacional, Cía. de Seguros Sobre la Vida S.A. compró a doña Leonor Iriarte en \$85,000.00 la casa No. 17 de la Rep. de Cuba con 401 metros.- Doña Carmen Murguía vendió en -- \$75,000.00 a EL Casino S.A. la casa No. 54 de la Av. 16 de Septiembre.- Don Luis Barragán compró a la Cía. Mejoras Terrenos Chapultepec en \$87,043.00 los lotes 15, 16 y 17, Manzana 167 de la Col. Reforma-Chapultepec con 702 metros.- / ^{Don} Fernando Gerard G. compró en \$32,000.00 a don Manuel García una fracción de terreno de El Rancho y El Horno y parte de terreno "Tomboco" con frente a la calzada de Mexicalzingo a Coyoacán, con 41,453 metros. Doña Rosa Guerra vendió a don Avelino Uranga G. en \$50,000.00 la casa No. 540 de la Av. Insurgentes con 400 metros.- Doña Raquel Ruiz J. compró en \$50,000.00 a don Francisco Jordá la casa Nos. 108 y 110 de la Calzada de Guadalupe con 2,317 metros.-

Viernes 9 de enero 1942